



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4 Torre Central  
Teléfono: 2820225

---

## AVISO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C

### CITA Y EMPLAZA

A, todas las personas que se crean con algún derecho a intervenir dentro de las diligencias de **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO** que recae sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 051-32989 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Zona Centro.

Medida cautelar que fue solicitada por este Despacho Judicial, mediante oficio No. 884 de fecha 15 de noviembre de 1978, dentro del proceso civil SEPARACION DE BIENES de: MARIA EDILMA LONDOÑO GIRALDO contra. MARCO TULIO FRANCO OSORIO.

Para los efectos legales se fija el presente **AVISO** en lugar público y visible de la Secretaria del Juzgado por el término de **VEINTE (20)** días, de conformidad con lo normado en el Artículo 597 Numeral 10 del C.G.P, siendo las 8:00 am del día de hoy 11 de mayo de 2022.

El Secretario,

**JORGE ARMANDO DIAZ SOA**

